

RETIRO, 13 ENE. 2023

DECRETO EXENTO N° 135

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA ESCUELA RAMON BARROS LUCO PÍGUCHEN**".
6. El ORD. N° 110 de Director de Escuela Ramon Barros Luco Piguchen.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA ESCUELA RAMON BARROS LUCO PÍGUCHEN**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **adquirir "ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA ESCUELA RAMON BARROS LUCO PÍGUCHEN"**.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

215.22.04.009 insumos Repuestos y accesorios computacionales

3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Director DAEM, Jefa JTP DAEM y Coordinadora Comunal Ley SEP.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL